SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO - GESTION DE CONTRATACIÓN
FORMATO CUENTA DE COBRO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 7
FECHA: 2025-06-09

DATOS DEL CONTRATISTA					
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: (31-12-2025)					
NOMBRES Y APELLIDOS:	**LAURA GINETH AGUILAR HORTUA**			**CC:**	**1030621421**
CORREO ELECTRÓNICO:	**lauragestionpoliticas@gmail.com**			**TELÉFONO:**	**3113185032**
DIRECCIÓN DOMICILIO:	**CL 137 12 50**			**CIUDAD:**	**BOGOTA**
BANCO AL CUAL CONSIGNAR:	**BANCOLOMBIA**	**TIPO DE CUENTA:**	**AHORROS**	**N° CUENTA:**	**80696422439**
DATOS DEL CONTRATO O ADICION Y PERIODO OBJETO DE PAGO					
Nº DEL CONTRATO:	**PS 7128 2025**	**VALOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBJETO DE COBRO**			**$ 5.483.200**
FECHA DE INICIO CONTRATO	**2025/10/01**	**FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:**			**2026/01/31**
PERIODO OBJETO DE COBRO:	**DEL 2025/12/01 AL 2025/12/31**				

LAURA GINETH AGUILAR HORTUA
PS_7128_2025_C6FF97

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA:
LAURA GINETH AGUILAR HORTUA
CC: 1030621421
CEL: 3113185032

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO - GESTION DE CONTRATACIÓN** **FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	**CÓDIGO:** **AP-IA-FT-077** **VERSIÓN: 2** **FECHA: 2025-06-09**

CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y			
LAURA GINETH AGUILAR HORTUA			
	CON C.C N°	**1.030.621.421**	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN INGENIERIA AMBIENTAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	**PS 7128 2025**	**FECHA INICIO CONTRATO**	**2025/10/01**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 5.483.200	**No. HORAS EJECUTADAS**	**184**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES:	$ 21.932.800	**VALOR DE HONORARIOS PERÍODO A CERTIFICAR:**	$ 5.483.200
PLAZO DEL CONTRATO INCLUYENDO PRORROGAS	CUATRO (4) MESES		
UNIDAD FUNCIONAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:	CENTRO DE SALUD PRIMERO DE MAYO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LUZ ADRIANA CASTAÑEDA MONTEALEGRE		

ITEM	**II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO** **(Deben ser coherentes con las obligaciones específicas del contrato realizadas durante el mes)**
1	1. Obligación 1: Prestar sus servicios con calidad y oportunidad, para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital según convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 1.1 Actividades desarrolladas: 1. Alistamiento mesa de transversalidad 2. Mesa de transversalidad Slaud Ambiental 3. COVECOM Antonio Nariño 4. Mesa de tranabajo REDSAL Santafe 5. Mesa de trabajo REDSAL San Cristobal 6. Reunión Distrital ficha tecnica 86 7. Fortalecimiento de GIPEPB Salud Ambiental 8. Seguimiento REDSAL Los Martires 9. Actividad de huerta urbana Los Martires 10. Actaividad Recuperación de espacio publico Antonio Nariño 1.2 Productos (evidencias): 1. Acta y listado de asistencia 2. Acta y listado de asistencia 3. Acta y listado de asistencia 4. Acta y listado de asistencia 5. Acta y listado de asistencia 6. Acta y listado de asistencia 7. Acta y listado de asistencia 8. Acta y listado de asistencia 9. Acta y listado de asistencia 10. Acta y listado de asistencia
2	2. Obligación 2: Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 2.1 Actividades desarrolladas: Se elaboró, diligenció y actualizó mensualmente el cronograma de actividades en el drive institucional del proceso Gestión Integral de Programas, Estrategias y Planes para el Bienestar (GIPEPB), garantizando su alineación con la planeación establecida por la Subred. 2.2 Productos (evidencias): Cronograma mensual registrado en el drive institucional del GIPEPB.
3	3. Obligación 3: Apoyar la prestación de servicios en el Plan de Intervenciones Colectivas, presentando la información y/o soportes que se solicite conforme a los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 3.1 Actividades desarrolladas: Se realizaron soportes técnicos y operativos a las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas, atendiendo las solicitudes y requerimientos de la Subred conforme a los lineamientos técnicos establecidos. 3.2 Productos (evidencias): Actas y listados de asistencia de las jornadas de acompañamiento técnico.
	4. Obligación 4: Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 4.1 Actividades desarrolladas: Se efectuaron aportes y acompañamientos técnicos necesarios según la misionalidad del área, con el propósito de fortalecer la gestión de calidad y el cumplimiento de los planes de mejoramiento establecidos.

4	4.2 Productos (evidencias): Actas y listados de asistencia que evidencian los procesos de apoyo técnico.
5	5. Obligación 5: Cumplir con la meta, actividades y/o productos programados y asignados con la calidad de datos (integridad, oportunidad, consistencias, exactitud) desde su perfil profesional y conforme a los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contractual entre el FDS y la Subred. 5.1 Actividades desarrolladas: Se garantizaron entregas oportunas y de calidad de los soportes técnicos, actas y fichas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud, asegurando integridad, exactitud y consistencia en los datos reportados. 5.2 Productos (evidencias): Actas, correos y fichas técnicas debidamente diligenciadas y enviadas dentro de los plazos establecidos.
6	6. Obligación 6: 6. Realizar apropiación conceptual desde su perfil con los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 6.1 Actividades desarrolladas: Se efectuó la lectura, análisis y apropiación conceptual de los lineamientos Gestión sectorial e intersectorial para la movilización de acciones que impacten en los determinantes sociales de la salud ambiental, fortaleciendo la comprensión técnica para su aplicación en la gestión local. 6.2 Productos (evidencias): Acta y listado de asistencia que evidencian la participación en los espacios de apropiación conceptual.
7	7. Obligación 7: Desarrollar procesos de asistencia técnica desde los diferentes procesos del Plan de Intervenciones Colectivas conforme a su saber disciplinar y profesional, en función de los requerimientos de los entornos y procesos transversales. 7.1 Actividades desarrolladas: Se realizaron procesos de acompañamiento y asistencia técnica a los equipos de las diferentes líneas de acción y entornos, orientando el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas con enfoque en salud ambiental y bienestar. 7.2 Productos (evidencias): Actas de reunión y listados de asistencia
8	8. Obligación 8: Elaborar y presentar dentro de los plazos establecidos los informes y la información requerida con la calidad de datos (integridad, oportunidad, consistencias, exactitud) y conforme las actividades, metas y productos establecidos en los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred 8.1 Actividades desarrolladas: Se elaboraron y presentaron los informes técnicos requeridos por el proceso Gestión Integral de Programas, Estrategias y Planes para el Bienestar (GIPEPB) y el PSPIC, cumpliendo los estándares de calidad, oportunidad y consistencia definidos. 8.2 .Productos (evidencias): Acta de reunión
9	9. Obligación 9: Orientar técnica y operativamente las actividades que adelante el equipo de la línea de intervención, subsistema, proyecto y/o estrategia del proceso transversal o entorno asignado, de acuerdo a su perfil profesional para el cumplimiento de los productos, actividades y/o metas establecidos en los lineamientos técnicos del convenio Interadministrativo PSPIC. 9.1 Actividades desarrolladas: Se brindó orientación técnica y operativa a los equipos de trabajo responsables de las líneas de intervención y procesos transversales, promoviendo el cumplimiento de metas y productos conforme a los lineamientos del PSPIC. 9.2 Productos (evidencias): Actas de reunión y listados de asistencia que evidencian la orientación y seguimiento técnico.
10	10. Obligación 10: Notificar los eventos de interés en salud pública detectados en cada una de sus intervenciones. 10.1 Actividades desarrolladas: Se realizó búsqueda activa de situaciones e indicadores de interés en salud pública durante las actividades desarrolladas, reportando oportunamente los hallazgos a los canales institucionales correspondientes 10.2 Productos (evidencias): Actas y registros de notificación de eventos relevantes.
11	11. Obligación 11: Organizar el archivo de la documentación generada de acuerdo a la normatividad y tabla de retención documental. 11.1 Actividades desarrolladas: Se organizó y cargó la documentación técnica y administrativa en el drive institucional del GIPEPB garantizando su trazabilidad, respaldo y conservación según las tablas de retención documental. 11.2 Productos (evidencias): Documentación archivada en el drive institucional del GIPEPB.
12	12. Obligación 12: Dar cumplimiento a las actividades de los procesos TRANSVERSALES del PSPIC, de acuerdo a su competencia: canalizaciones, PAI, educación para la salud pública, GESI, ACCVSyE, notificación de EISP y participación social. 12.1 Actividades desarrolladas: Se desarrollaron acciones conforme a las directrices de los procesos transversales del PSPIC, participando activamente en la ejecución, seguimiento y registro de actividades de salud pública y bienestar comunitario. 12.2 Productos (evidencias): Actas de reunión y listados de asistencia de las actividades transversales.
13	13. Obligación 13 El contratista se obliga a que las glosas que se generen por incumplimiento de las obligaciones contractuales y de acuerdo a los hallazgos que identifique el equipo de seguimiento y/o interventoría del FDS_SDS al Convenio Interadministrativo PSPIC (conforme al anexo de CRITERIOS DE GLOSA), serán causal de inicio de apertura de procedimiento administrativo sancionatorio de incumplimiento contractual. 13.1 Actividades desarrolladas: Se garantizó la calidad y completitud de los soportes técnicos y administrativos, cumpliendo con los estándares establecidos para evitar la generación de glosas o inconsistencias contractuales. 13.2 Productos (evidencias): Entregables ajustados a los requerimientos contractuales según necesidad.
14	14. Obligación 14: Realizar las demás obligaciones que se relacionen con el objeto del contrato y que sean requeridas por la supervisión. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato. 14.1 Actividades desarrolladas: Se participó en reuniones, asistencias técnicas y demás actividades requeridas por la supervisión, orientadas al cumplimiento de las acciones de bienestar y fortalecimiento institucional. 14.2 Productos (evidencias): Actas de reunión y listados de asistencia correspondientes a las actividades realizadas.

III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
SE VERIFICA QUE QUE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DURANTE EL MES O PERIODO LABORADO Y SE APRUEBA PARA EL PAGO RESPECTIVO.			
ITEM	**CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**	**SI**	**NO**

1	¿El contrato se encuentra debidamente legalizado?	**X**	
2	¿El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades?	**X**	
3	¿Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en el SECOP?	**X**	
4	¿Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002?	**X**	
5	¿Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro?	**X**	

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a la **clausula "Forma de Pago, *CERTIFICO*** el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista, para el pago correspondiente al periodo del (2025-12-01) AL (2025-12-31)

IV. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. DE PLANILLA:	N° 9494988469	OPERADOR:	APORTES EN LINEA

CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	SANITAS	2025/12/10	$ 274.200
PENSIÓN:	PORVENIR	2025/12/10	$ 351.000
RIESGOS LABORALES:	SEGUROS BOLIVAR	2025/12/10	$ 53.500
OTRO			
TOTAL PAGADO			$ 678.700

V. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del período de cobro.
2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social donde el ibc se calculo sobre el 40% de los ingresos cancelados del mes anterior pago del cual anexo copia simple, sin que en ningun caso el IBC sea menor a 1 SMMLV (de ser el primer pago adjunto certificaciones de afiliacion a eps, arl, pension, rut)
3- Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro .
4.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.

VII. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el período correspondiente

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	*LAURA GINETH AGUILAR HORTUA* *PS_7128_2025_C6FF97* **LAURA GINETH AGUILAR HORTUA** **CC: 1030621421**
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	*LUZ ADRIANA CASTAÑEDA MONTEALEGRE* *PS_7128_2025_C6FF97* **LUZ ADRIANA CASTAÑEDA MONTEALEGRE** **SUPERVISOR DEL CONTRATO**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030621421		AGUILAR HORTUA LAURA GINETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	clle137 12-50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6950458	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1996546579	9494988469	I	2025/12/04	2025/12/10	BANCOLOMBIA	6	$681,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,193,300	$351,000			$2,193,300	$274,200			$0	$0			$2,193,300	$53,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,193,300	$351,000			$2,193,300	$274,200			$0	$0			$2,193,300	$53,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,193,300	$351,000			$2,193,300	$274,200			$0	$0			$2,193,300	$53,500		$0	$0
1	CC	1030621421	AGUILAR LAURA	230301	30	$2,193,300	$351,000	EPS005	30	$2,193,300	$274,200		0	$0	$0	14-7	30	$2,193,300	$53,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,193,300	$351,000			$2,193,300	$274,200			$0	$0			$2,193,300	$53,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030621421		AGUILAR HORTUA LAURA GINETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	clle137 12-50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6950458	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1996546579	9494988469	I	2025/12/04	2025/12/10	BANCOLOMBIA	6	$681,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$351,000	$1,400	$0	$352,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$351,000	$1,400	$0	$352,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$53,500	$300	$0	$53,800
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$53,500	$300	$0	$53,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$274,200	$1,100	$0	$275,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$274,200	$1,100	$0	$275,300
TOTAL				1	$678,700	$2,800	$0	$681,500

Bancolombia

Comprobante en línea

10 Dic 2025 12:44:56

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 1996546579

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
191.156.154.57

Fecha
10 Dic 2025 12:44:56

Referencia 2
CC

Número de factura
9494988469

Referencia 3
1030621421

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9494988469

Valor del Pago
$681.500

Número de comprobante
TR1243396579

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 2439**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	PS 7128 2025 CUENTA DE COBRO OCTUBRE 2025.pdf	PS 7128 2025 CUENTA DE COBRO OCTUBRE 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	COMUNICACION SUPERVISOR PS 7128 2025 1.pdf	COMUNICACION SUPERVISOR PS 7128 2025 1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	COMUNICACION SUPERVISOR PS 7128 2025 2.pdf	COMUNICACION SUPERVISOR PS 7128 2025 2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PS 7128 2025 CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE 2025.pdf	PS 7128 2025 CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >